

A los Señores Accionistas de  
**SUMISYS TELECOM C.A.**

**Guayaquil, 22 de marzo de 2018**

En Cumplimiento con la obligación de Comisario de la compañía, **SUMISYS TELECOM C.A.**, a continuación, informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2017.

**Opinión.**

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan fielmente, los aspectos importantes de la situación financiera de **SUMISYS TELECOM C.A.**, al 31 de diciembre del 2017, terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad vigentes en el Ecuador.

**Fundamento de la opinión.**

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992.
2. Los estados financieros de **SUMISYS TELECOM C.A.**, Concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo los Principios de Contabilidad vigentes en el Ecuador.
3. Los estados financieros reflejan las decisiones de la Junta de Accionistas, en todo aquello que afecte a los mismos.
4. El administrador ha cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concuerdo con el informe del Gerente General que se presentará a consideración de ustedes, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.
5. La administración de **SUMISYS TELECOM C.A.**, ha cumplido las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y sus Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

6. Los estados financieros al 31 de diciembre presentan la siguiente estructura financiera:

	<u>31/12/2017</u>
<b>Activos</b>	<b>164.325,01</b>
<b>Pasivos</b>	<b>103.059,94</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>61.265,07</b>

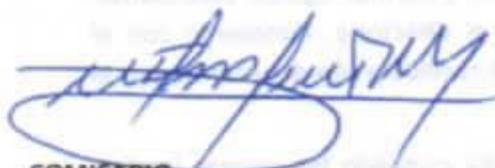
Los resultados económicos del periodo 2107 fueron los siguientes:

<u>Ingresos</u>	<u>Costos</u>	<u>Margen</u>	<u>Ventas</u>	<u>Administ</u>	<u>Financieros</u>	<u>Utilidad</u>
<u>466.166,61</u>	<u>277.011,27</u>	<u>179.145,34</u>	<u>28.927,86</u>	<u>114.466,76</u>	<u>1.116,32</u>	<u>34.635,40</u>

7. Se recomienda que la empresa absorba la pérdida de ejercicios anteriores por valor de \$ 3.731,50 con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
8. El Impuesto a la renta producto de la conciliación tributaria, del periodo 2017 presenta un valor a pagar de \$ 1.768,54

Este informe es exclusivo para los Accionistas, y Administradores de SUMISYS TELECOM C.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente



COMISARIO

CPA. Gustavo Acuña Morán

REG. NAC. 12.434